



AVISO OFICIAL

SELECCIÓN DE ELECTORAS Y ELECTORES QUE PRESTARÁN SERVICIO ELECTORAL 2018

El Consejo Nacional Electoral convoca a las organizaciones con fines políticos inscritas ante este organismo, a participar, el día miércoles 14 de marzo de 2018, en el acto en que se efectuarán la auditoría de la base de datos, la entrega del Registro Electoral y la presentación del software para la selección de electoras y electores que prestarán el servicio electoral. Asimismo, se les invita a presenciar el sorteo para dicha selección, que se efectuará el lunes 19 de marzo del año en curso.

Ambas actividades tendrán lugar en el salón de usos múltiples de la sede principal del Poder Electoral, plaza Caracas, Distrito Capital.

Igualmente, se invita a las electoras y los electores a que se informen, desde el martes 20 de marzo, si fueron seleccionadas o seleccionados para cumplir con este deber, consultando la página del Consejo Nacional Electoral en internet: **www.cne.gob.ve**

Las seleccionadas y los seleccionados deberán cumplir las labores de servicio electoral durante el período de un año, contado a partir de la fecha de su escogencia.

“Toda persona tiene el deber de prestar servicios en las funciones electorales que le asignen de conformidad con la ley”

Artículo 134. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

“El Servicio Electoral es un deber constitucional...”

Artículo 50. Ley Orgánica del Poder Electoral

TIBISAY LUCENA RAMÍREZ
Presidenta

XAVIER MORENO REYES
Secretario General